



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



CONVOCATORIA No.36

El Porvenir del Carmen, 25 de noviembre del 2024

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial “El Porvenir del Carmen”, de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para el día **jueves 28 de noviembre del 2024 a las 08:00 am**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. presidente del Gad Parroquial “El Porvenir del Carmen”
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Socialización del presupuesto para el año 2025, en primera instancia.
6. Asunto Varios.
7. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



firmado electrónicamente por:
BAYRO MANUEL
REINOSO SALINAS

Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE DEL GADPRPC
C. I: 110607996-3



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📘 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



REGISTRO N° 36

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión extraordinaria para el día jueves 28 de noviembre del año 2024, para constancia de ello firman:

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C.I: 110509364-3

Ing. Santos Castillo Quito

PRIMER VOCAL

C.I: 1104751233

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing. Alexandra Valeria Núñez

TERCER VOCAL

C.I: 110486443-2

Ing. Dayana Robles

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104834781





ACTA N^o. 36 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 08:00 del día veinte y ocho de noviembre del 2024, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Socialización del prepuesto para el año 2025, en primera instancia; **6.** Asuntos Varios **7.** Clausura PRIMERO: "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez e Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez Inmediatamente informo, Señor presidente que *contamos con la presencia de 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Socialización del presupuesto para el año 2025 en primera instancia. Interviene la secretaria-tesorera y da a conocer como está estructurado el presupuesto para el año 2025 dentro de los ingresos en el rubro de Aporte de las juntas parroquiales del Sector Público con un valor de \$79.007,76; aporte AGROPZACHIN \$5.00,00; De entidades del Gobierno Seccional (aporte Consejo Provincial) \$5.000,00; Aporte municipio por un valor de \$ 10.000,00; Construcción del Parque Porvenir (Recursos no reembolsable) Parque Lúdico con un monto de \$ 113.517,54; Otras empresas ONG \$65.000,00; De exportaciones de hidrocarburos y derivados Ley 010 \$ 160845.20; Aporte de Juntas Parroquiales 70% Ley COOTAD con un monto de \$ 97.319,00; De fondos del Presupuesto General del Estado \$ 119.150,80; De anticipos de Fondos por Devengar de anticipos anteriores del GAD y empresas Públicas con un monto de \$ 9.450,00.

Dentro de los gastos corrientes que los pagos del personal administrativo vocales, presidentes y secretaria – tesorera en Remuneraciones básicas un monto de \$ 62.080,00 ; Remuneraciones unificadas complementarias con un monto de \$8.696,25; Aportes Patronales a la Seguridad Social con \$ 11.039,38; Servicios Básicos por un monto de \$ 1.650,00; Servicios generales con un monto de \$200,00; Traslados, instalaciones, Viáticos y Subsistencias por un monto de \$ 2.000,00; Bienes de Uso y Consumo Corriente con un monto de \$ 1.500,00; Egresos Financieros por un monto de \$ 3.500,00; Impuesto, Tasas y Contribuciones por un monto de \$ 2.000,00; Seguros,





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

Costos Financieros y Otros Gastos por un monto de \$1.5000,00; A entidades del Presupuesto General del Estado por un monto de \$1.500,00; A entidades Descentralizadas por un monto de \$ 4.500,00 que son los aportes del 1% a Conagopare Nacional y 2% al Provincial. Dentro de los gastos de inversión para Remuneraciones Básicas con un monto de \$ 49.778,64; Remuneraciones Complementarias, la impresión arias con un monto de \$ 8.082,44; Remuneraciones Temporales con un monto de \$ 1.000,00; Aporte Patronales a la Seguridad Social por un monto de \$ 7.552,17; Servicios Generales por un monto de \$ 33.000,00 que está considerado Transporte de Personal que se paga el proyecto que se mantiene con el Distrito Escolar del transporte de los niños de las Escuelas, la impresión de material y el proyecto para la fiestas de parroquialización por un monto de \$ 15.000,00; Eventos Públicos Promocionales por un monto de \$ 5.000,00; Combustible con un valor de \$ 5.000,00; Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias por un monto de \$ 2.000,00; Instalación, Mantenimiento y Reparaciones por un monto de \$ 65.704,39 que esta lo que es Infraestructura y el Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas ; Arrendamiento de Maquinarias y Equipos por un monto de \$40.000,00; Contratación de Estudios Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados con un monto de \$ 31.100,00 donde constan Estudios y Diseños de Proyectos; Honorarios por Contratos Civiles de Servicios; Capacitación para la ciudadanía en general; Bienes de Uso y Consumo de Inversión por un valor de \$92.275,48 donde consta la partida de Materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpintería con un monto de \$ 74.075,48; Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza por un monto de \$ 13.600,00; Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos Y Símbolos Patrios por un valor de \$ 2.500,00; Construcción de la segunda etapa del PRQUE Central de la parroquia El Porvenir del Carmen por un monto de \$ 126.131,55; Adecuación de la casa comunal de Loyola por \$15.000,00 y del barrio Cumandá por \$15.000,00; Mantenimiento de puentes peatonales un monto de \$ 15.000,00; Plan DE señalética por un monto de \$ 5.000,00; Mobiliario por





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

un monto de \$ 6.000,00; Vehículos por un monto de \$ 43.000,00; Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por \$ 2.000,00; Aplicación del Financiero que se paga el capital de la Construcción del Parque por el monto de \$ 17.400,00. **SEXTO.** Asuntos varios. Manifiesta el presidente que el señor Braulio Gaona se le ha quemado la casa por lo que pide de estar de acuerdo para ayudarlo con unos metros de manguera. La Ing. Alexandra Núñez pregunta si será posible ayudar con un entrenador de futbol, el Ing. presidente indica que luego de las fiestas de cantonización se irán a dialogar con la prefecta para solicitarle que nos colabore y también de ser posible con un instructor de danza ya que ellos mantienen convenios con la Casa de la Cultura.

OCTAVO. Clausura. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 10:30 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I. 1105093643

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929

Ing. Alexandra Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 1104864432

Ing. Dayana Robles
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104834781

La presente acta contiene 4 hojas

